

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Ramo General 33.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 08 de marzo de 2019.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26 de agosto de 2019.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Manuel Pozos del Ángel.	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación.
Nombre: L.D. Leslie Mónica Garibo Puga.	Unidad Administrativa: Contraloría General del Estado.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) en la Entidad Veracruzana en el ejercicio fiscal concluido 2018 referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, para compararlo con el ejercicio inmediato anterior.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado.• Valorar los principales procesos en la Gestión y operación de las Aportaciones en el Estado, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren la capacidad de Gestión del mismo.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado, así como los mecanismos de la rendición de cuentas.• Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.• Valorar los presentes resultados con los del ejercicio inmediato anterior, para determinar el avance en el desempeño del manejo del Fondo.• Describir la organización administrativa de las dependencias, entidades u organismos autónomos, a través de la entrevista a profundidad, con la finalidad de complementarla con el trabajo de campo.• Proporcionar un referente de la aportación de los PM a los procesos de Evaluación.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El análisis de la información fue de tipo descriptivo, prospectivo y transversal, la información se recopiló y analizó para integrar el informe Final de resultados de la Evaluación a través de dos tipos de trabajo: Trabajo de Gabinete (Análisis de Gabinete), con la información institucional entregada por las dependencias, entidades u organismos autónomos (Anexos del TdR), las FIE's (grupo evaluador) de la ITI-UX, analizaron la información y realizaron un conjunto de actividades complementarias que involucran el acopio, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas o institucionales, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de Páginas Oficiales de Internet, análisis de matrices de indicadores, Leyes relativas al manejo del Fondo y toda aquella que coadyuva	

para poder efectuar la Evaluación desde un marco normativo y contextual en que se desarrolla el Fondo. Esta actividad se desarrolló en dos fases, una primera entrega de documentación y soporte documental el 15 de mayo, la cual se revisó y requirió presentar información adicional para la primera semana de junio, para complementarla con la información recabada en el trabajo de campo a efecto de integrar y emitir el Informe Ejecutivo e Informe Final de la Evaluación.

Trabajo de Campo, la FIE's (grupo evaluador) de la ITI, con el apoyo de las FVE's, visitaron a los EIE's en sus dependencias, entidades u organismos autónomos, propiamente en sus domicilios laborales (algunas tuvieron sede en la Universidad de Xalapa), para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad anexo al final del TdR. Participaron además el personal administrativo, operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación, Programación, Presupuestación y Transparencia, involucrado en el manejo de los recursos del Fondo, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario para reforzar la información del Análisis de Gabinete. En cumplimiento a la Cláusula Tercera Fracción V del Convenio de Colaboración Interinstitucional, la UX realizó del seis al veinticuatro de mayo las Entrevistas a Profundidad medición transversal de conformidad a los TdR, los resultados del cuestionario pueden ser consultados en los anexos del Informe Final y han sido complementarios al trabajo de gabinete. Se realizaron 19 entrevistas y de conformidad a la optimización de tiempo, alcances y recursos de la ITI se visitaron a 7 Ejecutoras en sus domicilios laborales, 10 entrevistas se practicaron en los Auditorios de la UX y 2 se efectuaron en la sala de juntas del Secretario de SEFIPLAN.

La entrevista a profundidad con las ejecutoras del FISE, fue en las instalaciones de la Universidad de Xalapa el día 17 de mayo, presidieron los Enlaces Institucionales que se hicieron acompañar de las áreas que les apoyan en el manejo y operación del recurso Federal FISE. Cabe mencionar que el desarrollo de esta actividad se desarrolló de manera ordenada y fluida, mostrando por parte de los representantes de las ejecutoras el conocimiento y manejo operativo de los recursos del Fondo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para realizar la Evaluación e Integración del Informe Final, el TdR consideró el análisis de 5 apartados con 17 preguntas:

I. Características del Fondo.	
II. Contribución y Destino. Preguntas de la 1 a la 5.	
III. Gestión. Preguntas de la 6 a la 10.	
IV. Generación de información y Rendición de cuentas Preguntas de la 11 a la 13.	
V. Orientación y medición de resultados. Preguntas de la 14 a la 17.	
VI. Conclusiones.	

El Enfoque utilizado en la Evaluación Específica de Desempeño del FISE fue Mixto (cualitativo y cuantitativo), con tres valoraciones 1) Cualitativa Nominal; 2) Cualitativa Ordinal y 3) Cuantitativa. Se utilizó una semaforización, asignándole un valor numérico identificado por un color al desempeño de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE CRITERIOS	SEMÁFORO	DESEMPEÑO
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		PÉSIMO

Se complementó este análisis con los resultados del trabajo de campo y se compararon los resultados del Ejercicio Fiscal 2018 con respecto a los de un año anterior, se emitieron conclusiones y el último paso de la UX fue construir el FODA y emitir recomendaciones que se transformarán en lo sucesivo en PM.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

En contribución y destino se analiza la existencia de un diagnóstico actualizado de la problemática atendida con los recursos del FISE, los criterios de distribución por proyecto, programa y de qué manera las instancias ejecutoras documentan el destino de las aportaciones por tipo de proyecto y por ubicación geográfica.

Las ejecutoras del FISE presentaron los diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, así como en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. El Informe Anual de Pobreza y Rezago Social es un instrumento de apoyo a las Entidades Federativas y Municipios para la planeación de los recursos porque les permite conocer la situación de las carencias sociales que debe atender el Fondo, presenta un semáforo donde se identifica a los componentes de cada carencia en los que el Estado y Municipios se encuentran por encima de la media nacional, por lo que se les debe dar prioridad. También ubica los municipios que presentan mayores carencias y rezago social.

Tanto los resultados obtenidos en cuanto al direccionamiento por proyecto y ubicación, como lo expresado por las instancias ejecutoras, muestran que disponen de criterios documentados para la distribución de los recursos, los cuales se basan en la normatividad que rige al FISE.

Para documentar el destino de los recursos las ejecutoras se apegan a la normatividad del FISE, por lo que utilizan una base de datos "CPPI FISE 2018", coordinada por la SEDESOL Estatal, en la que se captura la cartera de proyectos para su posterior registro en la MIDS-SFU, sistemas que incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del fondo.

En el ejercicio evaluado no se aplicó el esquema de concurrencia de recursos, promovido por el Gobierno Federal, como un instrumento que permite potenciar los alcances del Fondo.

Gestión

En este apartado se analizan los procesos claves en la gestión del fondo, los procedimientos documentados de planeación, mecanismos documentados para verificar la transferencia oportuna de los recursos y los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Si bien las instancias ejecutoras basan sus procesos de gestión en los Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública, documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación para apoyar a las dependencias y entidades en la planeación, programación, seguimiento y comprobación de los recursos asignados, únicamente la SEDESOL ha publicado un Manual de Procedimientos específico para el Fondo, el cual surgió de los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones externas del FISE.

Respecto a los procedimientos de planeación documentados, únicamente la SEDESOL y CAEV disponen de documentos internos de este tipo de procedimientos. En el caso de la SEDESOL, incluye dentro del Manual de Procedimientos del FISE un procedimiento denominado "Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) de la Secretaría de Desarrollo Social", cuyo objetivo es planear, programar y controlar el recurso del FISE. La CAEV dispone de Lineamientos para las acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la CAEV, y como parte de sus Proyectos de Mejora, estableció un Proceso de Elegibilidad y Jerarquización para los proyectos propuestos, con el que se busca implementar mecanismos para la planeación estratégica de los recursos del FISE. Cabe destacar, que con este producto generado por la CAEV mejoró su calificación en este apartado respecto a la evaluación anterior.

En cuanto a los mecanismos para verificar la transferencia de recursos del FISE, únicamente la SEDESOL explicó y presentó la evidencia documental del proceso completo, es decir, desde la publicación de los montos por entidad federativa y el calendario de pagos respectivo, hasta los mecanismos para verificar la disponibilidad presupuestal en el SIAFEV. Todas las instancias cuentan con mecanismos para el seguimiento financiero de los recursos, como los avances físicos-financieros, sin, embargo, únicamente la SEDESOL explicó detalladamente como se realiza el seguimiento, complementándolo con la utilización de la MIDS y los reportes del SRFT.

Por lo anterior, se observó una clara diferencia entre la evidencia documental presentada por las ejecutoras, así como en el detalle de las respuestas proporcionadas, lo que contribuyó a que sólo la SEDESOL obtuviera una calificación óptima.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Se analizaron tres aspectos: la recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, reportes de información para monitorear el desempeño del fondo y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Todas las ejecutoras afirmaron y documentaron que recolectan información para la planeación de los recursos de diversas fuentes oficiales, así como de herramientas internas. Aunque en la práctica recolectan información para el seguimiento de los recursos, únicamente SEDESOL y SEDARPA proporcionaron la evidencia documental correspondiente.

Todas las instancias reportan información para monitorear el desempeño del FISE, sin embargo, sólo la SEDESOL y Salud describen con mayor detalle los sistemas de información que utilizan. Asimismo, las ejecutoras dan cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero alcanzan una mayor calificación SEDESOL y CAEV, debido a que cuentan con micrositos destinados específicamente al FISE.

Orientación y Medición de Resultados

Se evalúa la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito, los resultados alcanzados y la disponibilidad de instrumentos para medir la incidencia del fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El FISE cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) Federal elaborada por la Secretaría del Bienestar, la cual está estructurada a nivel de fin, propósito, componente y actividad. Las entidades federativas tienen acceso a la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar tres indicadores: porcentaje de proyectos de incidencia directa registrados en la MIDS, porcentaje de proyectos de incidencia complementaria registrados en la MIDS y porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS. Por la parte estatal, únicamente la SEDESOL tiene programas presupuestales financiados en su totalidad con recursos del FISE, los cuales también cuentan con una MIR, construida bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) y que complementan los indicadores federales.

Como parte de los Proyectos de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2017,

las instancias ejecutoras del FISE en coordinación con la SEDESOL elaboraron una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, la cual está basada en los indicadores de la MIR Federal pero regionalizados a nivel estatal.

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo un nivel óptimo, ya que se ejerció el 89.7% de los recursos asignados al Estado más los rendimientos generados. Se ejercieron 866.7 mdp en 1,511 proyectos de incidencia directa y 118 proyectos de incidencia complementaria. En el primer tipo de proyectos, se alcanzó un cumplimiento de 120.3%, al superarse la meta de 1,256. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria se registró un avance de 9.4%.

La aplicación de la MIR Estatal permitirá que a partir del ejercicio 2019 se pueda evaluar la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El personal encargado de la operación del Fondo cuenta con el conocimiento de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS en materia de planeación, operación y direccionamiento de los recursos del fondo, así como del Catálogo de Obras y Acciones.
- La distribución de los recursos se apega a los criterios establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.
- Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018.
- Informe Anual de Pobreza y Rezago Social como instrumento de planeación de los recursos. Existe coordinación interinstitucional para la planeación, programación y seguimiento de los recursos en el marco del Subcomité Especial del FISE.
- Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública.
- La dependencia coordinadora del Fondo a nivel Federal (Secretaría de Bienestar) propuso a los gobiernos locales una metodología de planeación de los recursos diseñada en 8 pasos.
- Disponen de herramientas ya creadas para la generación de la información.
- Derivado de los Proyectos de Mejora, las instancias ejecutoras disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal.
- El registro de proyectos en la MIDS cumplió con los criterios de distribución establecidos en los Lineamientos FAIS, en cuanto a la proporción de proyectos de Incidencia Directa y Complementaria.
- Se dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal.

2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con la MIDS y la vinculación con el SRFT como herramientas para la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.
- La concurrencia de recursos puede ser un esquema útil para potenciar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social.
- Espacio digital creado por la SEDESOL para que las áreas que intervienen en los procesos relacionados con la elaboración de las cédulas técnicas programáticas y las cuentas por liquidar, dispongan de los documentos necesarios en forma digitalizada, con el fin de tener una sola información y al alcance para cualquier consulta, lo que permite agilizar los procesos que conllevan las diferentes etapas de la ejecución de las obras, desde su planeación, programación, gestión y ejecución.
- Actualización de estructuras, reglamentos y manuales.
- Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.
- La aplicación de la MIR estatal permitirá contar con indicadores para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago social.
- Disponibilidad de información de la evolución de pobreza y carencias sociales publicada por CONEVAL para el período 2010-2018, en la planeación y asignación presupuestal del Fondo.
- Las entidades únicamente pueden reportar indicadores de la MIR Federal a nivel de actividad.

2.2.3 Debilidades:

- El Informe Anual de Pobreza y Rezago Social publicado anualmente por la Secretaría de Bienestar resulta un buen instrumento de diagnóstico y planeación de los recursos para las ejecutoras que atienden las carencias sociales establecidas por CONEVAL, sin embargo, no es clara su aportación para otras instancias ejecutoras del FISE como SIOF y SEDARPA, que ejecutan proyectos de incidencia complementaria en las carencias sociales.
- Falta de proyectos ejecutivos para poder obtener financiamiento para la ejecución de obras.
- Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos.
- Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación.
- No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de sus portales.
- No existe correspondencia entre el cumplimiento de las metas y sus requerimientos presupuestales hasta el abatimiento de las carencias sociales en una estrategia de inversiones multianual.
- Dos de las tres carencias sociales a las que se han destinado los recursos del FISE aumentaron su proporción en el período 2014-2018: Calidad y Espacios en el Vivienda: pasó de 16.8% a 16.9%. Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda: de 40.0% a 42.1%. Acceso a los Servicios de Salud: Bajó de 21.7% a 16.7%.

2.2.4 Amenazas:

- No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.
- La falta de proyectos ejecutivos puede contribuir a generar subejercicio de los recursos.
- No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos.
- La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.
- Recortes presupuestales.
- Aumento de población objetivo.
- Incremento de costos originalmente presupuestados.
- Incumplimiento de contratos por parte de las empresas constructoras que genera obras con terminación anticipada.
- Reintegro de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FAIS está integrado por el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), que en el ejercicio 2018 representó el 16.5% de los recursos del Ramo y su destino es realizar obras y acciones que contribuyan de manera directa y complementaria al abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social de las entidades federativas y municipios. En este objetivo, los recursos del FISE significan el 12.1% del total del FAIS.

Al respecto, el 5 de agosto del 2019, el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicó las cifras de la evolución de los indicadores de pobreza y carencias sociales a nivel de entidad federativa durante el período 2010-2018, de tal manera que los resultados de la evaluación del FISE para el ejercicio fiscal 2018 resultan de gran relevancia para la toma de decisiones en materia de planeación y asignación presupuestal.

Cabe destacar, que con el propósito de mejorar la operación del FAIS y alcanzar los objetivos que persigue su aplicación, a partir de 2013 inició un período de ajustes en la normatividad y operación del Fondo. En ese año se realiza una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que implicó cambios en la fórmula de distribución de los recursos entre las entidades federativas, la emisión de Lineamientos para su operación, en la que por primera vez se definieron los criterios e instrumentos para la planeación de los recursos, apoyado en un catálogo de obras y acciones y en establecimiento del direccionamiento de los recursos por tipo de incidencia y ubicación. En ese sentido, entre 2013 y 2018 la operación del FAIS ha experimentado diversos ajustes orientados al abatimiento de la pobreza y de los indicadores de rezago social, por lo que es un buen momento para determinar de qué manera estos cambios han contribuido a alcanzar tal objetivo en el Estado de Veracruz.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Bienestar, entre 2014 y 2018 la inversión planeada del FISE suma 3,413.0 millones de pesos, y se ha orientado a atender tres de las seis carencias determinadas por el CONEVAL. Del total de estos recursos, el 48.5% se ha destinado a atender la carencia por calidad y espacios en la vivienda, el 25.0% a proyectos de incidencia complementaria que no están asociados a la atención de inmediata de alguna carencia social, el 13.7% se ha orientado a subsanar la carencia por acceso a los servicios de salud y el 12.8% a la carencia por servicios básicos de la vivienda.

El análisis por sub-carencia muestra que respecto a calidad y espacios en la vivienda, el 42.0% de la inversión se ha destinado a la construcción de cuartos dormitorio, el 25.2% a pisos firmes, el 17.7% a techo firme, el 14.9% a sanitarios biodigestores y el 0.2% a muros firmes. Lo que significa que los recursos del FISE se han orientado en mayor medida a la atención del hacinamiento en las viviendas.

En la carencia de servicios básicos de la vivienda, destaca el apoyo brindado a la construcción de redes o sistemas de agua potable, con el 38.0% de los recursos de este rubro, seguido por el de estufas ecológicas (28.6%), electrificación (16.5%), drenaje pluvial y sanitario (14.7%), colector de agua (1.0%) y depósito o tanque de agua potable (0.5%). En cuanto a los servicios de salud, el 85.7% se ha canalizado a la construcción, mejoramiento y ampliación de centros de salud y unidades médicas, y el 14.3% a hospitales.

En cuanto a los recursos destinados a proyectos no destinados a la atención e carencia sociales, sobresalen los rubros de caminos rurales con el 45.4% e infraestructura agrícola con el 42.0%, a pavimentación se le ha invertido el 8.1% de los recursos, a plantas de tratamiento de aguas residuales, el 2.3%, y en menor medida a muros de contención, infraestructura artesanal y pecuaria, y revestimiento, que en conjunto representan el 2.1%. Considerando el total de recursos FISE, las sub-carencias con mayor atención han sido la de cuartos dormitorio (20.4%), pisos firmes (12.2%), centros de salud y unidades médicas (11.7%) y caminos rurales (11.4%).

De acuerdo con los resultados de CONEVAL, el Estado de Veracruz ocupó los primeros cinco lugares en 4 carencias:

- Tercer lugar en rezago educativo, con el 25.0% de la población.
- Quinto lugar en la carencia relacionada con calidad y espacios en la vivienda, con el 16.9%.

- Quinta posición en la carencia por acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda, en la que registró el 42.1% de la población.
- Quinto lugar en cuanto a población sin Acceso a la Alimentación, que significó el 27.0%.

Asimismo, el 16.7% de la población veracruzana no cuenta con Acceso a los Servicios de Salud, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. También ocupa el noveno sitio en la carencia por Acceso a la Seguridad Social, con el 67.5% de sus habitantes en esta situación.

A esta posición en el contexto nacional, se suma que las carencias a las que se ha destinado mayor inversión del FISE, como lo es la de Calidad y Espacios de la Vivienda, aumentó de 16.8% de la población en 2014 a 16.9% en 2018. Asimismo, dos de las sub-carencias que la integran y a las que se han destinado la mayor proporción de recursos, aumentaron de 10.3% a 11.4% (hacinamiento) y de 6.0% a 6.9% (pisos firmes). La carencia por Acceso a los Servicios Básicos, también aumentó de 40.0% a 42.1% de la población veracruzana. Dentro de esta carencia, la población en viviendas sin acceso al agua pasó de 14.1% en 2014 a 16.2% en 2018; la población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, pasó de 27.7% a 30.7%. Por el contrario, el porcentaje de población sin drenaje bajó de 15.1% a 10.0% y sin electricidad, de 1.0 a 0.9%.

La carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.7% en el año 2014 a 16.7% en 2018, el rezago educativo pasó de 27.8% a 25.0% y la población sin acceso a la alimentación, de 30.0% a 27.0%. Considerando el porcentaje de contribución de cada indicador de carencia social a la pobreza de Veracruz, CONEVAL determinó que para el ejercicio 2018, el de mayor contribución es el de Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda, con el 22.1%, seguido por el de Rezago Educativo con 12.8%, Calidad y Espacios en la Vivienda (9.7%), y Acceso a los Servicios de Salud con 7.7%.

Estos resultados deben ser considerados en la planeación de los recursos del FISE, así como en la asignación presupuestal por instancia ejecutora y tipo de proyecto para los próximos ejercicios fiscales para poder incidir en el abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social, ya que en cierta medida permiten inferir que aun cuando se ha privilegiado la atención a la carencia y sub-carencias de Calidad y Espacios en la Vivienda, que tiene una contribución menor en la pobreza, no se ha logrado una incidencia significativa. En tanto que los recursos asignados a la atención de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda ha sido de las de menor participación en la inversión del FISE y resulta ser de mayor contribución a la pobreza de Veracruz.

En dicha carencia CONEVAL registró 1,337,448 personas en viviendas sin acceso al agua, 2,525,129 personas en viviendas que usan leña o carbón para cocinar y no tienen chimenea, así como 822,142 personas en viviendas sin drenaje. Cabe señalar que en el periodo de referencia, la inversión del FISE si ha registrado un incremento significativo en esta última sub-carencia, y a la par, la población en viviendas sin drenaje se redujo en 31.9% al pasar de 1.2 a 0.8 millones de personas.

En el ejercicio 2018 se asignaron al estado de Veracruz 959.8 millones de pesos más 8.6 millones de pesos por concepto de los rendimientos generados, lo que suma \$968.4 millones de pesos. La inversión ejercida ascendió a 866.7 millones de pesos, por lo que se obtuvo una eficiencia presupuestal del 89.5%, inferior a la alcanza el ejercicio anterior, de 99.9%.

El 52.2% de los recursos se asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, con un monto de 505.7 millones de pesos, de los cuales ejerció 478.6 millones de pesos, con lo que logró una eficiencia presupuestal de 94.6%. Esta inversión se destinó a la construcción de pisos, techos, muros, sanitarios ecológicos y estufas ecológicas.

A la Secretaría de Salud le fueron asignados 145.2 millones de pesos, de los que 108.1 mdp se utilizaron en infraestructura y 23.2 Mdp en equipamiento de hospitales y centros de salud. La inversión ejercida en ambos rubros representó una eficiencia presupuestal de 90.4%. A la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se le asignaron 145.0 mdp con los que se ejecutaron 13 o 5 proyectos de urbanización, por un monto de 116.0 mdp, obteniendo una eficiencia de 80.1%. La SEDARPA recibió 90.6 mdp que fueron ejercidos en su totalidad en 90 proyectos de infraestructura hidroagrícola, por lo que fue la única dependencia que alcanzó una eficiencia del 100.0%. Por su parte, la CAEV tuvo una asignación de 79.6 mdp de los que ejerció 73.4 mdp en obras de agua y saneamiento, con una eficiencia de 92.2%. En suma, con los recursos del FISE se ejecutaron 1,511 obras y acciones de incidencia directa con el 73.0% de los recursos. A 118 proyectos de incidencia complementaria se le destinaron el 24.6% de los recursos. Por su parte, los gastos indirectos significaron el 2.2% del FISE ejercido. En este sentido, en cuanto a los porcentajes establecidos se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS vigentes en el ejercicio evaluado.

Al igual que el ejercicio anterior, en el ejercicio 2018 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron el esquema de concurrencia de recursos. Únicamente la SEDESOL presentó un proyecto de electrificación con el que celebró un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad. Al respecto, las instancias ejecutoras argumentan que la concurrencia implica mayores trámites para ejercer y comprobar los recursos de los entes participantes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Analizar y en su caso, aplicar la propuesta (Proyecto de mejora) presentada por la Secretaría de Desarrollo Social, denominada "Opciones para la concurrencia de recursos del FISE de los Programas Presupuestarios Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social Básica de la SEDESOL Veracruz con Programas Federales".

2: SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Se sugiere a las instancias ejecutoras coordinarse con SEDESOL para crear un espacio digital como el elaborado por esta dependencia para agilizar los procesos de planeación, gestión, programación y ejecución de las obras.

3: SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Integrar una propuesta para solicitar que en el Presupuesto de Egresos se cree un fondo especial para la elaboración de estudios de pre-inversión.

4: SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos.

5: SEDARPA, SESVER y SIOP Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.

6: SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: En el marco del SUPLADEB FISE, se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.

7: CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.

8: Todas las Ejecutoras FISE: Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.

9: Todas las Ejecutoras FISE: Implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.
10: Todas las Ejecutoras FISE: Actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley.
11: SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.
12: CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Carlos García Méndez y Dr. Erik García Herrera
4.2 Cargo: Rector y Vicerrector.
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Xalapa.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Estela García Herrera Directora de Desarrollo Institucional, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones, Mtro. Diego Alonso Ros Velarde Encargado de la Dirección de Posgrados e Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Dra. Vitalia López Decuir Investigadora FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Mtro. Gerardo García Ricardo Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Mtro. Jorge Hernández Loeza Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Dr. René Mariani Ochoa Investigador FAFEF y FAETA, Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz Investigadora FAFEF y FAETA, Dr. Rey Acosta Barradas Investigador FAFEF y FAETA, Mtro. José Francisco Romero Valdés Investigador FAFEF y FAETA, Mtro. Eugenio María Vargas Castro Investigador FAFEF y FAETA, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtra. Georgina María Ramírez Ayala Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Dr. José Vicente Díaz Martínez Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtra. Mireya Nahoul Larrea Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social) y Mtro. Benito Rodríguez Fernández Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erikgh@ux.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 228 8417285 Ext. 7239 y 7211.
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO
5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades.
5.2 Siglas: FISE.
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social.
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). • Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP). • Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz (SESV). • Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA). • Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Guillermo Fernández Sánchez. Correo electrónico: gfernandezsa@veracruz.gob.mx Tel. 228 812-79-75, 812-79-78. Ext. 3001, 3009, 3030.	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz (SEDESOL).
Nombre: Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez. Correo electrónico fjladron@veracruz.gob.mx Tel. 228 8-15-66-23 y 8-14-98-89 ext. 117 y 118.	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).
Nombre: Mtro. Eduardo Cadena Cerón. Correo electrónico: ecadenac@veracruz.gob.mx Tel. 228 842-09-00 Ext. 3046.	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA).
Nombre: Ing. Elio Hernández Gutiérrez. Correo electrónico: ehernandezgu@veracruz.gob.mx Tel. 228 8416120 Ext. 1100, 1103.	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz (SIOP).
Nombre: Dr. Roberto Ramos Alor. Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Tel. 228 8423000 Ext. 2026.	Unidad administrativa: Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz (SESV).
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de Colaboración Interinstitucional.</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica.	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Sin costo.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/09/INFORME-FINAL-FISE.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2019/	

24